

para referir con sincera intensidad la experiencia vivida y conjugarla con la *sinéresis* del buen investigador, que le permite contemplarse como sujeto y objeto de la narración al mismo tiempo, es uno de los mayores méritos del libro que nos ocupa.

JUAN MAINER BAQUÉ

ESTEBAN FRADES, Santiago: *La inspección de educación. Historia, pensamiento y vida*, Oviedo, ADIDE de Castilla y León y KRK ediciones, 2014, 350 pp. ISBN: 978-84-8367-473-4.

Estamos ante un libro estructurado en cuatro pilares que van construyendo un todo holístico en el cual se narran *las características profesionales, la historia, el pensamiento y la vida* de la inspección de educación.

A pesar de que nos encontraremos con los elementos fundamentales de la profesión que nos van a permitir identificarla y comprenderla, vamos a fijarnos especialmente en su evolución histórica, con sus principales publicaciones científicas y técnicas y sin olvidar que el autor ha tenido en consideración las contradicciones conceptuales que a lo largo del tiempo se han dado al desempeñar el rol de inspector de educación, su evolución como servicio público, el juego desempeñado en el cambio educativo institucional, etc.

El libro comienza «En busca de la identidad de una profesión», donde argumenta que, teniendo en cuenta la historia, en la inspección hay diferentes enfoques que nos van a ayudar a comprender sus ciclos de vida y los momentos históricos más críticos que han afectado a variables fundamentales como la configuración administrativa, el sistema de acceso, las funciones y atribuciones, la dependencia jerárquica, el modelo de organización, la formación y desarrollo profesional

o la evaluación de su función. Veremos cómo ha habido tiempos buenos donde la inspección ha tenido un importante protagonismo en la educación y tiempos raras donde prevalecen las actividades burocráticas y rutinarias.

«La historia» da una visión descriptiva y global de la inspección a través del tiempo desde los años 60 hasta la LOMCE y afronta lo sucedido en la inspección permitiéndonos comprender las señas de identidad de este colectivo de técnicos de la educación. En el libro se destaca la creación del cuerpo de inspectores de educación, en 1995, así como una rica aportación que ayuda a desentrañar la prensa pedagógica y las publicaciones de los inspectores a lo largo de estos años.

Parte de los años 60, en los que se produjeron cambios significativos que posibilitaron un desarrollismo y apertura del régimen franquista en lo político, económico, social y cultural y que llevaron, en educación, a promover una reforma de amplio calado que hubiera sido impensable unos años antes. Esta coyuntura favorece un impulso modernizador de las inspecciones de educación primaria y de enseñanzas medias. Pero, como es lógico, la historia de la inspección tiene varios registros interpretativos y pluralidad de metodologías; por eso, se presentan diferentes visiones y análisis que ha habido sobre la misma: descriptivas, sectoriales, locales, sociohistóricas, críticas y testimoniales, que ayudan a comprender los acontecimientos. El relato termina con la LOE, la LOMCE y algunas normas que se promulgan con rango de ley en algunas Comunidades Autónomas.

De las aportaciones de carácter histórico que el autor señala, cabe destacar el hecho de que ha existido un fuerte retraso a la hora de contemplar a la inspección en una ley, ya que no fue hasta la LOPEGCE, exactamente 25 años después de la LGE, cuando se concedió a la misma la importancia que debía tener de acuerdo con el mandato constitucional.

Hay que tener en cuenta que el Estatuto de Centros (1979) no la contempló; en la LODE (1985), sólo había una referencia mínima a la Alta Inspección; y en la LOGSE (1990), sólo aparece citada parcialmente. Esta irresolución, unida en ocasiones a la desconfianza de algunos políticos, dio como resultado un fuerte retraso a la hora de contemplar a la inspección en una ley educativa. Lo que ha ocasionado que la inspección únicamente se haya ido regulando con normas de menor rango que, además, podían ser modificadas sin mucha dificultad. Por ende, estas se han dictado sin armonía y a destiempo del resto de la ordenación del sistema educativo; sirva de ejemplo el hecho de que, en 1989, se promulga un Decreto que regula la inspección de educación y, al año siguiente, se publica la LOGSE, cuando lo lógico hubiera sido al revés.

Desde la ley del 70, han predominado las funciones de «trámites y procedimientos» que en la práctica han realizado los inspectores; generalmente, se le han encomendado tareas de gestión en colaboración con otras unidades administrativas, lo que ha generado un debate permanente en el sentido de que muchos inspectores piensan que este Servicio debería centrarse en funciones primordiales, mientras que otras, más burocráticas o que requieren menos conocimientos técnicos de carácter legislativo y pedagógico, deberían ser realizadas por otros funcionarios; pero la realidad es que los inspectores no acaban de desligarse de la gestión en la que, además, se emplea mucho tiempo. A esta circunstancia tenemos que unirle que la Administración educativa lo favorece pues así se va dando respuesta inmediata a los problemas que genera el sistema y, además, algunos inspectores se encuentran cómodos en esta forma de obrar.

El autor refleja la incertidumbre que ha vivido la inspección como consecuencia de que su naturaleza administrativa ha estado permanentemente cuestionada,

primero, porque no se hace un servicio integrado como la ley había prescrito y, segundo, porque se suprime como Cuerpo. Este período de ciclo corto se podría definir, según la historiografía, como crítico e intenso debido a la serie de acontecimientos vividos en poco tiempo hasta que la inspección educativa se ha ido consolidando, tanto en el ámbito del Ministerio de Educación como, posteriormente, en las diferentes Administraciones educativas.

A partir de la culminación, en el año 2000, del traspaso de competencias en materia educativa a las Comunidades Autónomas, se originan tantos modelos organizativos de inspección como Administraciones educativas hay.

El autor llama la atención de cómo la inspección nunca ha estado al margen de la dialéctica del poder, muy al contrario, siempre ha sido una pieza sensible al mismo; ha pasado por muchas vicisitudes al tratarse de un colectivo que ha querido ser utilizado por los dirigentes políticos como un instrumento ideológico más que profesional. Sin embargo, el paso de la dictadura a la democracia da un estatuto totalmente diferente a la Administración Pública y por ende a la inspección educativa al configurarse en garante de los derechos y libertades de los ciudadanos.

A lo largo de todo este período, el ámbito de actuación siempre ha ido dirigido a todo tipo de centros, tanto públicos como privados, y a todas las etapas educativas. La Universidad ha quedado en el ámbito del rector.

Las últimas reflexiones del libro son para decirnos que ha costado tiempo, pero parece que ya se está comprendiendo la necesidad de una inspección profesional que realice la evaluación del sistema educativo y de los elementos que lo integran; el control y la supervisión del funcionamiento de los centros y de los programas que se desarrollan en los mismos, de la práctica docente y de la función directiva; y el asesoramiento y

la orientación a la comunidad educativa para que conozca tanto sus derechos como sus deberes.

Entre las conclusiones principales figuran que la práctica diaria está consolidando una cultura profesional de actuación, de tal forma que el profesorado, las familias, los equipos directivos, los representantes municipales y los propios funcionarios de las diferentes administraciones conocen el papel de la inspección, observando la inmediatez y la eficacia en la resolución de asesoramiento y arbitraje que son demandados, habitualmente, por los usuarios del sistema educativo.

CARMEN ROMERO UREÑA

HERNÁNDEZ DÍAZ, José María (coord.): *Influencias suizas en la educación española e iberoamericana*, Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2016, 516 pp. ISBN: 978-84-9012-657-8.

En el año 2005 se celebraron las primeras *Conversaciones Pedagógicas en Salamanca* (vistas desde hoy, cabría decir que se «se pusieron en marcha»), organizadas por los colegas de la Facultad de Ciencias de la Educación de esa universidad. Se plantearon desde su inicio como un espacio de encuentro periódico para la reflexión especializada sobre las ciencias de la educación, atendiendo particularmente a su perspectiva histórica y comparada, pero también política, sociológica etc. A partir de su tercera edición, en octubre del año 2008, organizadas ya como Coloquio internacional dirigido particularmente al colectivo europeo e iberoamericano, se inició lo que acabaría convirtiéndose en una especie de «serie» —de la que forma parte la obra que reseñamos— destinada a analizar, sucesivamente, las diversas influencias que en

la educación española e iberoamericana (excepcionalmente en «la africana») han proyectado diversos países a lo largo del período contemporáneo (siglos XIX y XX), muestra de la hegemonía intelectual, cultural y/o política que coyunturalmente estos ejercieron en el ámbito de la educación. Así, en octubre de 2008, la III edición se ocupó de analizar las influencias francesas (entre los años 1808 y 2008); la IV, en octubre del 2009, las alemanas (1809-2009); la V, en septiembre de 2011, las inglesas (1810-2010), y la VI, en junio de 2014, las italianas. Todas ellas tuvieron su correspondiente publicación con las aportaciones de los participantes (procedentes de múltiples países, principalmente españoles, portugueses e hispanoamericanos) siendo la que reseñamos la que recoge las comunicaciones a la VII edición, celebrada en octubre de 2016. Como ocurrió con las anteriores, estamos ante un apretado volumen, cuidadosamente editado, que explora con rigor, en un buen número de trabajos, múltiples aspectos del asunto sometido a análisis y que contribuirá, sin duda, a ensanchar nuestro conocimiento histórico educativo, con proyección y utilidad tanto en la investigación como en la docencia.

Las razones para ocuparse, en esta ocasión, de Suiza son, sin duda, contundentes y a ellas se refiere en la *Presentación* del texto su coordinador José María Hernández. Suiza fue el país en el que se originó el amplio movimiento internacional que, durante el período de entreguerras, situó a la educación como el principal instrumento del que disponía la humanidad para luchar a favor de la paz, la neutralidad, el entendimiento entre las naciones y la cooperación internacional; objetivos coincidentes, precisamente, con los que motivaron la creación, en ese mismo país, de la Sociedad de las Naciones (1919), antecedente de la ONU (1946). El tremendo impacto humano, social, moral, económico y geopolítico provocado por la I Guerra Mundial habría